



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 10 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° 61454/2017, por la que Secretaría Académica, solicita la cobertura de un cargo de Profesor Asistente Semidedicación en la cátedra de Arquitectura II "C"; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de producir la cobertura del cargo de que se trata, que se encuentra vacante por renuncia del Arquitecto LUIS SALVAY.

Que de acuerdo a las actuaciones para la tramitación de la selección interina que se requiere, la Comisión Evaluadora aconseja la designación del Arquitecto ANDRES MARCELLINO, quien resultara primero en Orden de Méritos.

Que Secretaría Académica, comparte el dictamen del Jurado Evaluador, por lo que se requiere producir la designación interina del Arquitecto MARCELLINO, como Asistente de la asignatura Arquitectura II "C".

Que la presente designación se produce a partir del 01/04/2018, y hasta el 31/03/2019.

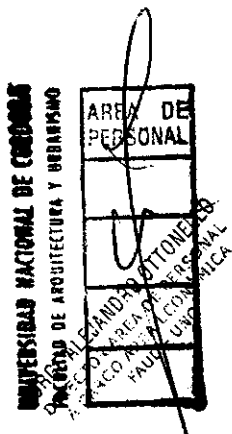
Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar interinamente al **Arquitecto ANDRES MARCELLINO (LEGAJO N° 49761)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, vacante por jubilación del Arquitecto SALVAY, para desempeñarse en la cátedra de Arquitectura II "C" de la carrera de Arquitectura, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019.

ARTICULO N° 2: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 3: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.





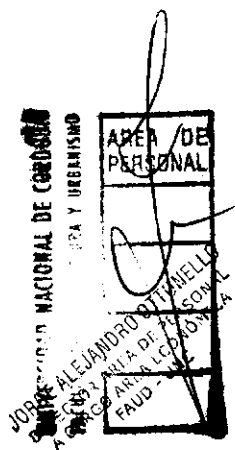
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2081 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 4: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 5: La presente liquidación se efectuará con imputación al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

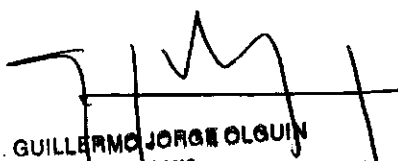
ARTICULO N° 6: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 7: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.




Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 297-18